

FICHA PARA REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES	
Nombre de la regulación	
LEY PARA PREVENIR, COMBATIR Y ELIMINAR ACTOS DE DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO	
Ámbito de aplicación	
Estatal y Municipal	
Fecha de expedición y/o publicación	Fecha de vigencia (en caso de existir)
17 de enero de 2007.	Vigente
Autoridad o autoridades que la emiten	
LVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO	
Autoridad o autoridades que la aplican	
INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES.	
Fecha en que ha sido actualizada	Tipo de ordenamiento jurídico
22 de junio de 2023	Estatal
Índice de la regulación	
<p>LEY PARA PREVENIR, COMBATIR Y ELIMINAR ACTOS DE DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO</p> <p>CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES CAPÍTULO II DE LA DISCRIMINACIÓN CAPÍTULO III DE LAS MEDIDAS POSITIVAS Y COMPENSATORIAS PARA ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN CAPÍTULO IV DE LAS ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CAPÍTULO VI DEL PROCEDIMIENTO DE SUSTANCIACIÓN DE LAS QUEJAS SOBRE ACTOS DISCRIMINATORIOS CAPÍTULO VII DE LAS MEDIDAS PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN CAPÍTULO VIII DE LAS SANCIONES</p>	

TRANSITORIOS

Objeto de la regulación

Las disposiciones de esta ley son de orden público, interés social y observancia general en el Estado de México, y tiene por objeto prevenir y eliminar toda forma de discriminación que se ejerza en contra de cualquier persona, para proteger el goce y ejercicio de sus derechos fundamentales en los términos de los artículos 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Tratados Internacionales en los que México es parte y de las leyes que de ellas emanan; así como promover condiciones de equidad e igualdad de oportunidades y de trato.

Materias, sectores y sujetos regulados

Materias	Sectores	Sujetos regulados
Igualdad de Género	Mujeres	Ciudadanía en general

Otras regulaciones

No aplica.

Trámites y servicios relacionados con la regulación

No aplica.

Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias relacionadas con la regulación

No aplica.